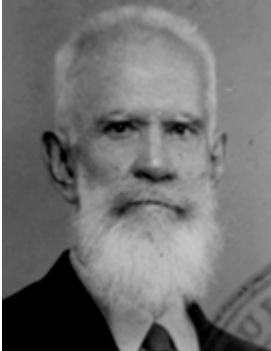


DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>



Altamira y Crevea, Rafael (Alicante, 1866 – Ciudad de México, 1951)

Rafael Guillermo Vicente José Miguel Altamira y Crevea nació en la ciudad de Alicante, el 10 de febrero de 1866 y murió en la Ciudad de México, el primero de junio de 1951. Su familia pertenecía a la clase media. Su padre, José Altamira Moreno, nacido en Murcia, fue músico militar. Su madre, Rafaela Crevea Cortes, nacida en Alicante, se dedicaba a las labores del hogar (*Rafael Altamira*, 1968, pp. 8-9). Rafael Altamira se casó el 19 de junio de 1899 con Pilar Redondo; de este matrimonio nacieron tres hijos, Rafael, Pilar y Nela.

Realizó los estudios de primera enseñanza en el colegio de San José, en Alicante. En esa misma ciudad cursó la segunda enseñanza, en el Instituto Jorge Juan. Fueron años en que se dedicó al aprendizaje de idiomas, llegando a declarar que dominaba el inglés y el francés. Posteriormente, estudió la licenciatura en la Facultad de Derecho, a la vez que tomó varias asignaturas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia (1881 a 1886). Obtuvo el grado de licenciado en Derecho el 16 de junio de 1886. Cursó el doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid (UCM), de 1886 a 1887. El 16 de diciembre de 1887 obtuvo el grado de doctor en Derecho Civil y Canónico con el trabajo doctoral titulado *La propiedad comunal en la Edad Media*.

En Madrid se insertó en el ambiente liberal-progresista, representado por Francisco Giner de los Ríos, Joaquín Costa, Leopoldo García-Alas “Clarín”, Galdós, Adolfo González-Posada, Buylla, Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón, entre otros. Este grupo creía trabajar “por el *bien de España*, que tiene por ideal el Estado republicano, que no se plantea tanto cambios profundos de la estructura como la rebeldía teórico-idealista que sale a la luz por medio de libros, folletos y memorias”. Las ideas fundamentales que los guiaban eran: “la superación de los problemas por medio de una educación dirigida por una *élite consciente y con fuerte sentido moral*, y un proyecto regionalizador pero de gran sentido unitario”; además de poseer un concepto evolucionista del acceso a la cultura y gran interés en el desarrollo de la ciencia experimental (“Aproximación intelectual e ideológica...”, 1987, p. XII). Para Altamira, éstos fueron años de recepción de las ideas de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) y de complementar su formación gracias al Museo Pedagógico Nacional, institución en la que colaboró varios años, y que lo envió a visitar algunas



DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>

universidades europeas, fundamentalmente francesas, en las que recibió la influencia del positivismo histórico francés (“Estudio preliminar”, 1988, p. 10). En Francia, asistió a clases en el Colegio de Francia y conoció en la Sorbona a Ernest Lavisse, Charles Seignobos, Langlais y otros, además de ser alumno de Renan. Adquirió un marcado carácter científico-positivista que rompió un poco con las tendencias que dominaban en la ILE y que acabaron de conformar su encuadre intelectual de krausista positivista. Altamira y Crevea asumió muchas de las características de estos historiadores franceses que expuso y desarrolló en *La enseñanza de la historia* y en *La Historia de España y de la civilización española*, donde una serie de conceptos que se aplicaron por primera vez lo colocaron en posición avanzada dentro de la metodología histórica. “Define el carácter integral de la sociedad y su interdependencia; conjunción de Historia *externa* e *interna*... Define también su idea sobre la educación y el punto de partida de una Historia que contenga todos los elementos y *causas* de la sociedad, ayudándose de otras ciencias como la Sociología y la Psicología e integrando a la Economía, a las Instituciones, a la Cultura y a todo cuanto forma parte de esa idea de totalidad”. Busca la semejanza de modelos, afianza la necesidad de ciencias auxiliares de la historia, como la utilización de la literatura, el análisis de la psicología de los grupos y concibe a la humanidad como una colectividad orgánica que lucha contra ella misma, donde los elementos morales y sociales son variables, impredecibles e incontrolables. “Diferencia con claridad dos tipos de conocimiento: el divulgativo y el que pertenece al campo de la especialización, siendo ambas labores complementarias” (“Aproximación intelectual e ideológica...”, 1987, pp. XII-XIII).

Al regresar a España, Altamira inició una serie de trabajos y actividades cuyas principales líneas se aplican a la historia de España, sus técnicas metodológicas y los problemas de enseñanza de la misma. En esta época analizó también a la historia de la colonización y el derecho indiano; a la pedagogía, su aplicación social y la divulgación científica; el problema nacional y el regeneracionismo; el hispanoamericanismo, su expansión y consolidación como cultura de unidad; el derecho internacional y el pacifismo; la crítica literaria, la narración y el periodismo (“Estudio preliminar”, 1988, p. 10). En sucesivos viajes al extranjero se relacionó con hispanistas como el británico Fitzmaurice-Kelly, el francés Desdevises du Désert o el italiano Arturo Farinelli e historiadores como H. Pirenne o H. Berr. En consonancia con sus intereses intelectuales, en 1895 fundó y dirigió (en una primera época con Luis Ruiz y Contreras y posteriormente con Antonio Elías de Molins) la *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas*, a la que tiempo después se le complementó el título añadiendo *Portuguesas e Hispano-Americanas* (*Diccionario Akal...*, 2002, pp. 73-74). Esta publicación estaba dedicada, “de un modo especial”, a dar cuenta de los libros, folletos y artículos que se publicaban en la Península o fuera de ella y que trataran de historia general o literatura de España, Portugal y “de las colonias españolas antiguas y modernas”; así como de los hechos científicos que tuvieran relación con este objeto. En los números de esta revista se publicaron artículos, comunicaciones y noticias de escritores españoles, portugueses y de diversos países. Entre los españoles



DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>

se pueden mencionar a Leopoldo Alas, Gumersindo de Azcárate, Antonio Cánovas del Castillo, Manuel Bartolomé Cossío, Joaquín Costa, Francisco Giner de los Ríos, Marcelino Menéndez y Pelayo, Ramón Menéndez Pidal y Miguel de Unamuno. En el primer número de la revista se anunciaba la colaboración de los portugueses J. de Araujo, Teophilo Braga, T. Adolpho Coelho, J. García Peres, J. Leite de Vasconcellos, Bernardino Machado, J. Martins Sarmiento y Reis Damaso. Los colaboradores extranjeros anunciados fueron A. Butler Clarke (Oxford), B. Croce (Napoles), A. Farinelli, E. Hübner (Berlin), y E. Mérimée (Toulouse) (*Revista crítica de historia y literatura españolas*, 1895).

En 1897 ganó la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Oviedo. Fue el periodo que vivió la experiencia de la Extensión Universitaria -la que continuó al trasladarse a Madrid-, cuyo propósito era difundir los conocimientos generados en la Universidad a través de conferencias, cursos y otras actividades a aquellas clases sociales que no podían acceder a ellos (“Aproximación intelectual e ideológica...”, 1987, p. XIII). Desarrolló en esa época su mayor y más importante producción científica. Es también el tiempo de un profundo compromiso social y de la consolidación de sus aspiraciones político-patrióticas. Como delegado de la Universidad de Oviedo realizó un largo viaje (1909-1910) a países americanos como Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, Cuba y Estados Unidos, para impartir conferencias y cursos en diversas universidades y centros de cultura. Consiguió un considerable éxito que le ayudó a confirmar sus hipótesis sobre el futuro de una identidad cultural común, además de permitirle entablar “relaciones personales con gran número de los hombres más destacados en la vida intelectual americana, relación que trajo como resultado un entendimiento plasmado en intercambio universitario y obras de colaboración, entre los intelectuales de España y América y una mayor atención por parte de aquélla, a los problemas de las naciones del Nuevo Mundo” (“Don Rafael Altamira y Crevea...”, 1951, p. 453). Pocos años después, en 1914, se creó para Altamira una cátedra de doctorado en la UCM, nombrada *Historia de las instituciones políticas y civiles de América* (“Estudio preliminar”, 1988, p. 14).

Desarrolló una brillante carrera en la que desempeñó diferentes actividades, entre las que se pueden mencionar: historiador, jurista, juez internacional, político, escritor, periodista, crítico literario y catedrático de universidad. Fue secretario segundo del Museo Pedagógico Nacional (1888). Catedrático en las universidades de Oviedo y Madrid, en esta última fue decano de la Facultad de Derecho. Inspector General de Primera Enseñanza (1910) y Director General de Primera Enseñanza (1911). Senador por la Universidad de Valencia en 1916, 1918, 1919, 1921 y 1923. En 1919 inició su participación en la justicia internacional al ser designado árbitro en el Tribunal de Litigios Mineros de Marruecos (Paris). Fue juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional (1921), reelecto en 1930 y permaneció en este Tribunal hasta la suspensión de sus actividades. En 1921 fue designado vocal de la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE). En varias ocasiones representó al gobierno de España en congresos internacionales, entre ellos el celebrado en Roma en 1903, Berlín, Bruselas (1911), Londres (1913) y Oakland, California en 1915. Estuvo



DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>

nominado en dos ocasiones para recibir el Premio Nobel de la Paz, en 1933 y 1951.

Desde muy joven colaboró en periódicos locales, nacionales e internacionales, como la *Ilustración Valenciana*, *La Época*, *El Liberal*, *La Vanguardia*, *La Ilustración Ibérica*, el *Heraldo de Madrid*, *El Sol* o *La Nación de Buenos Aires*. 15 años contaba Altamira cuando en 1881 se publicaron sus primeros textos en *La Antorcha* de Alicante, entre ellos “Gazul el guerrillero”. El mismo año y en la misma publicación aparecieron de la pluma de nuestro autor textos como “La marcha de la civilización”, “La exposición internacional de electricidad”; sin dejar de lado algunos poemas como “En el campo” y “A la señora C.E.”. Sin embargo, sería hasta concluidos sus estudios doctorales que el pensamiento de Altamira dio a la imprenta su primer trabajo científico de envergadura, resultado de su tesis doctoral, *Historia de la Propiedad comunal*, publicado en Madrid en 1890. Entre las revistas internacionales en las que colaboró se cuentan la “*Revue Historique* (1890), *The Athenaeum*, el *Bulletin Hispanique* o el *Anuario de Ciencias Históricas de Berlín*; escribió en revistas jurídicas como la *Revista de Derecho Internacional*, la de *Legislación y Jurisprudencia*, la *Revista Jurídica de Cataluña* o *La Administración*” (*Diccionario Akal...*, 2002, p. 74). Durante sus años de exilio en América colaboró con la *Revista de Historia de América*, *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, *Boletín de la Academia de Historia y Geografía*, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, *Criminalia*, *Cuadernos Americanos*, *Revista Cubana*, entre otras.

Se considera a Rafael Altamira como la “figura más destacada de la historiografía española durante el primer tercio del siglo XX. Su obra compagina una gran diversidad de temas con unos criterios unificadores que permanecen inmutables a lo largo de toda su vida: la investigación especializada con los problemas de divulgación y de enseñanza”. En su momento, Altamira fue un historiador que representó la mayor modernidad metodológica en España, y poseía características únicas, entre las que se cuentan “un concepto moderno de historia que pretendía integrar todos sus elementos; interés por la historiografía y la metodología; labor de consolidación de la historia científica mediante la divulgación por medio de manuales o comités y utilización de la historia con fines patrióticos, cuyo objetivo era la paz y el entendimiento de los pueblos” (“Estudio preliminar”, 1988, pp. 17 y ss). Especialista en Historia del Derecho, se le adjudica una especialización nueva: el Derecho Indiano, cuyos rasgos sobresalientes podrían ser: atención a la crítica de fuentes; hallazgo de las categorías científicas y conceptuales; escasez de definiciones, pues al trabajar sobre las fuentes consideraba arriesgado definir y prefería describir y el predominio de los seminarios (“Relaciones e influencias entre la masonería...”, 1996, p. 385). Se ha llegado a afirmar que “gran parte del acercamiento de España al Nuevo Mundo y de América a la vieja Península ha sido obra de don Rafael, directamente o por medio de sus discípulos o de los discípulos de éstos” (“Las clases de Don Rafael Altamira”, 1966, p. 60). También se le reconoce como un estudioso de la historia que tuvo una especial “relevancia en el proceso de transformación profesional de la historiografía universitaria y en el rearme ideológico de la *cultura nacional española*”. Pretendía que su obra sirviera para “devolver al pueblo español



DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>

la fe en sus cualidades nativas y en su aptitud para la vida civilizada”, pues éste había realizado grandes aportaciones a la humanidad, el problema era hacerlo consciente de ello por medio de la enseñanza de su propia historia. Propuso centrar la atención en la *civilización española*, en su cultura popular, en lugar de hacerlo en los logros políticos (*Historiadores en España...*, 2013, pp. 87 y ss). Buscaba descubrir la historia interna del pueblo español empleando los métodos y las fuentes de la erudición crítica. Proponía una transformación de la historiografía española “y abogaba por una historia nueva, «objetiva» y «científica», que dejara de lado las biografías de los grandes hombres para estudiar las de los colectivos sociales”. Para Altamira la tarea del historiador era comprender y explicar los pueblos como “unidades sociales, orgánicamente, en todos los aspectos de su actividad y en todas las funciones de su energía”, ya que para él “la psicología esencial de una nación era el resultado de la interacción de sus características constantes y las siempre cambiantes circunstancias históricas”. Advirtió una serie de atributos que caracterizaban a la civilización española, entre los que se contaban “tanto los conocidos lugares comunes sobre el carácter castellano como las características «europeas» y «populares»...: la diversidad racial y geográfica, la austeridad, la tradición de derecho comunal y consuetudinario, el conocimiento intuitivo, el pragmatismo y el genio artístico” (“Las historias de España...”, 2013, pp. 505 y ss). La lengua castellana tenía para él una importancia considerable -mayor aún que la raza-, ya que definía la personalidad del *pueblo español*, uno de los protagonistas en sus construcciones históricas. Otro término central en su obra histórica fue *patriotismo*, en el que “hizo confluír sus actitudes políticas, sociales, regeneradoras y educativas”. Además, acuñó el término *psicología del pueblo* “como complemento nutricional del concepto de *civilización* y sustento científico de aquella palabra clave de la época que fue *alma española...*” (*Historiadores en España...*, 2013, pp. 87 y ss).

Su ideología política podría ser definida, a rasgos generales, como el afán modernizador y la tendencia al compromiso y la vía evolutiva para llegar a un Estado moderno y neutral. Reservaba al Derecho una suerte de función revolucionaria como ordenador de las reformas. Pretendía también la despersonalización del poder, el Estado laico, la diferenciación de funciones y poderes y la racionalización de la administración. “En cuanto a las actitudes sociales, aboga por la tolerancia, el acceso a la cultura y el sufragio universal. Le preocupa el grado de responsabilidad del gobierno, consideraba que la clase directora debía existir, pero debía gobernar para toda la nación, no sólo para sí”. Al analizar su vida se puede hablar de una evolución que inició en 1898, con una reacción regeneradora y optimista, que se concretó en la Extensión Universitaria, el patriotismo y la proyección americana. A partir de 1918 se puede encontrar en Altamira una idealización del futuro orden internacional, objetivo encarnado en la Sociedad de Naciones y el Tribunal Permanente de Justicia Internacional. Al iniciar la Guerra Civil Española (1936) sufrió un derrumbe de sus ideales. Tras una larga etapa se autoafirmó en los mismos y en el modelo por el que luchó toda su vida (“Aproximación intelectual e ideológica...”, 1987, p. XV). Altamira ha sido considerado un “aliadófilo,



DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>

pacifista y partidario de la neutralidad española en la Primera Guerra Mundial". Pocos años después, rechazó rotundamente el golpe de estado de Miguel Primo de Rivera y fue partidario de la II República, la que aceptó sin comprometerse en ningún cargo político (*Diccionario Akal...*, 2002, pp. 75-76). Al concluir la Guerra Civil, el bando "nacional" investigó los antecedentes políticos de Altamira. El 9 de septiembre de 1939, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid solicitó al rector de la UCM información sobre la situación de Altamira con relación al movimiento nacional y si se podía considerar persona "afecta a los ideales del Nuevo Estado". El rector de la UCM expresó que Altamira "era persona formada en la escuela liberal, perteneciente a la Institución Libre de Enseñanza y de ideas izquierdistas..." y por lo tanto, no se le podía considerar como persona afecta a los ideales del nuevo Estado. Con esta etiqueta sobre su persona no es extraño que emprendiera el camino del exilio. Su peregrinar inició con el golpe de Estado de los militares en julio de 1936, que lo sorprendió en su residencia en Riaza (Segovia); por lo que, valiéndose de la inmunidad diplomática, abandonó España y se instaló en La Haya, donde permaneció hasta 1940, año en que cerró las puertas el Palacio de la Paz. Con la ocupación de Holanda por los alemanes fijó su residencia provisional en Bayona, donde residió de 1940 a 1944. En 1944 pasó a Portugal, bajo la protección diplomática de Argentina, para trasladarse a los Estados Unidos; sin embargo, quedó retenido un año en Lisboa, periodo en el que colaboró algunos meses con la Universidad de Coimbra. Las relaciones de Altamira con Portugal tenían ya un largo camino recorrido, ya que su inclinación por el mundo americano se extendía, por obvias razones, a la historia de España y Portugal, especialmente durante el periodo que colonizaron América. Estos intereses intelectuales lo habían llevado a fundar, en 1895, la *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas e Hispano-Americanas*; posteriormente, colaboró en el *Anuario legislativo Hispano-Portugués-Americano*. Así pues, el tiempo que radicó en Portugal en 1944 le permitió retomar viejas relaciones y concretar algunas publicaciones, entre las que sobresale su obra *Cartas de hombres 1927-1941*, Lisboa, Livraria Luso-Espanhola, 1944. También están fechados en 1944 los antecedentes de su texto "*Autonomía y descentralización legislativa en el régimen colonial español. Legislación metropolitana y legislación propiamente indiana. (Siglos XVI a XVIII)*", publicado en el *Boletim da Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra* en 1945. Posteriormente, durante sus años de exilio americano, continuó su colaboración con personas e instituciones portuguesas, pues publicó en el citado *Boletim da Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra*, su trabajo "La extraña historia de la recopilación de Antonio de León Pinelo". Finalmente, logró embarcarse hacia Estados Unidos tras haber recibido una invitación de la Universidad de Columbia (Nueva York) para explicar un curso, actividad que no se concretó, por lo que marchó a México, país al que ingresó en noviembre de 1944, como inmigrante político invitado por la Secretaría de Educación Pública. El 16 de abril de 1945 inició su colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la que se incorporó a la Facultad de Filosofía y Letras, sección de Historia, e impartió la cátedra de Historia de la Civilización



DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>

Española. En El Colegio de México se encargó de la cátedra y seminario de “Preparación para las investigaciones históricas” o sea, de “Técnica de la Historia humana”. La época de exilio le ofreció nuevamente un momento de creación y le permitió refugiarse en sus investigaciones. Las condiciones de trabajo, por su edad, falta de materiales e incluso la angustia por su situación, no fueron las más idóneas, pero los resultados llegaron a ser muy interesantes, ya que durante esos años trabajó en libros de memorias y reflexiones sobre la condición humana, metodología del derecho indiano y en ediciones definitivas de obras anteriores (“Estudio preliminar”, 1988, p. 17).

Altamira perteneció a diversas sociedades culturales y científicas en varios países: fue presidente de la sección de Ciencias Históricas, Filosóficas y Filológicas de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias del Ateneo de Madrid; académico correspondiente de la Real Academia de la Historia (1894); miembro de la Sociedad de Geografía de Lisboa; del Instituto de Coimbra; de la *Spanish Society* de Nueva York; de la *Massachusetts Historical Society*; *Fellow* honorario de la *Royal Society of Literature* de Londres (1908); académico honorario de la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación (1910); de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1912); de la *Hispanic Society of America*; del Instituto Internacional de Sociología de París (1915); de la Academia de Jurisprudencia de Toulouse (1916); del Instituto de Francia (1918). Fue presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Comparado (1919) y del Círculo de Bellas Artes de Madrid (1920); académico de número de la Real Academia de la Historia (1922); académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia (1923); de la Real Sociedad Geográfica de Madrid (1924); presidente de honor de la Sociedad de Instrucción de San Claudio de la Habana (1926). Miembro de mérito del Real Centro de Estudios Históricos de Andalucía (1927); miembro numerario de la Academia Internacional de Derecho Comparado de La Haya (1928); presidente del *Institut International de Coopération Intellectuelle* de Paris (1930); miembro de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (1933); presidente de la Casa de Valencia en Madrid (1935); perteneció a la Academia Checa de Ciencias, Literatura y Artes (1935); miembro extraordinario de la Sociedad de Literatura Neerlandesa de Leyden (1935); director honorífico del Centro de Cultura Valenciano. Fue presidente de la Unión de Profesores Españoles Universitarios en el Extranjero; presidente honorario de la Casa Regional Valenciana de México (1948) y desde 1950, socio de honor del Ateneo Español de México. Recibió diversos doctorados *Honoris Causa*, otorgados por las Universidades de Santiago de Chile; San Marcos de Lima (1909); de La Plata (1909); de México (1910); de Burdeos (1923); de la Sorbona (1928); de Cambridge (1930); el Centro de Cultura Valenciana (1930) y la Universidad de Columbia (New York) en 1935.

Bibliografía activa: *Historia de la Propiedad comunal*, prólogo de Gumersindo de Azcárate, Madrid, J. López Camacho, 1890; *La enseñanza de la Historia*, Madrid, Fortanet, 1891; *Historia de España y de la*



DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>

civilización española, 4 volúmenes, Barcelona, Herederos de Juan Gili, 1900-1911; *Historia del Derecho español. Cuestiones preliminares*, Madrid, Librería general de Victoriano Suárez, 1903; *Cartas de hombres 1927-1941*, Lisboa, Livraria Luso-Espanhola, 1944; “*Autonomía y descentralización legislativa en el régimen colonial español. Legislación metropolitana y legislación propiamente indiana. (Siglos XVI a XVIII)*”, Coimbra, *Boletim da Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra*, 1945; *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana*, Estudio introductorio de Ma. del Refugio González, México, UNAM-IIJ, 1987; *Historia de la Civilización Española*, Barcelona, Crítica, 1988.

Bibliografía pasiva: ÁLVAREZ JUNCO, José y DE LA FUENTE MONGE, Gregorio, “Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad”, en ÁLVAREZ JUNCO, José, Coord., *Historia de España*, Vol.12. *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, Barcelona, Crítica, Marcial Pons, 2013; ARENAL FENOCHIO, Jaime, “Estudio preliminar: Las conferencias de Rafael Altamira en la Escuela Nacional de Jurisprudencia”, en ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael, *La formación del jurista*, México, Escuela Libre de Derecho, 1993; ASÍN VERGARA, Rafael, “Relaciones e influencias entre la masonería y la Institución Libre de Enseñanza: El caso de Rafael Altamira”, en FERRER BENIMELI, J. A., (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, Volumen I, Universidad de Castilla-La Mancha, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Cortes de Castilla-La Mancha, 1996; ASÍN VERGARA, Rafael, “Estudio preliminar” en ALTAMIRA, Rafael, *Historia de la Civilización Española*, Barcelona, Crítica, 1988; ASÍN VERGARA, Rafael, “Aproximación intelectual e ideológica a Rafael Altamira”, en *Rafael Altamira 1866-1951*, Alicante, Generalitat Valenciana, Instituto de Estudios “Juan Gil-Albert”, Diputación Provincial de Alicante, 1987; MALAGÓN BARCELÓ, Javier, “Las clases de Don Rafael Altamira”, en MALAGÓN BARCELÓ, Javier y ZAVALA, Silvio, *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*, México, UNAM-IIJ, 1986; MALAGÓN BARCELÓ, Javier, necrología “Don Rafael Altamira y Crevea (1866-1951)”, en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, Número 1-2 Enero-Junio, 1951; MORENO, Francisco, *Rafael Altamira y Crevea (1866-1951)*, Serie Minor, Valencia, Generalitat Valenciana, Consell Valencià de Cultura, 1997; PEIRÓ MARTÍN, Ignacio y PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*, Madrid, Ediciones Akal, S.A., 2002; PEIRÓ MARTÍN, Ignacio, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2013; RAMOS, Vicente, *Rafael Altamira*, Madrid, Alfaguara, 1968.

Archivos históricos: España: AGA, Caja 32/16139, Expediente personal de Rafael Altamira y Crevea; Archivo de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Expediente de Rafael Altamira y Crevea; Archivo Histórico de la JAE, Expediente JAE/6-273; Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid, Personal, Caja 436, expediente 5; Archivo Histórico del Senado de España,

DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>

Signatura: HIS-0023-05. **México:** AGN, Secretaría de Gobernación, Siglo XX, Departamento de Migración, Serie Españoles, Caja 9, Expediente 28; Archivo Histórico de El Colegio de México, Archivos Institucionales, La Casa de España, Caja 1, Expediente 10; Archivo Histórico de la UNAM, Dirección General de Personal Académico y Administrativo, Expediente 21161; Biblioteca del Ateneo Español de México, Sección exilio, Serie Personajes, Caja 1, Expediente 15.

Eva Elizabeth Martínez Chávez



APOIOS:

